



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6°) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, noviembre cuatro (4) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL INSTAURADO POR
MANUEL GUILLERMO CAMARGO FORERO Y OTRO CONTRA
PABLO EMILIO PÉREZ GÓMEZ RADICACIÓN No.2017-00022-
00.-

Como la liquidación de costas del presente proceso, realizada por la
Secretaría del Despacho, se encuentra ajustada a derecho, se
procede a impartirle aprobación legal.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con
plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el
decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**1e803fe40ac8bde2b55f44b5cd7faebb5643a8d0432213a93faeb7605a8
9266b**

Documento generado en 04/11/2021 06:56:28 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>